

Hernando Fernandez presento una petición ante los  
 dichos mis contadores mayores por la qual se que el  
 del baciller Alonso guierrez teniente de conregal  
 de la ciudad de badajoz e gonçalo casa aduanero  
 de la villa de sazeruela que es en la orden de cala  
 trava. e de francisco martinez portaguero de la  
 dicha villa e de lo que bien sabemos la carta  
 e escritura que los vezinos e moradores de la  
 dicha ciudad tienen de nos por la qual en efecto  
 se manda se pone se guarde a los vezinos de la  
 dicha ciudad la cension e ynmanidad que el señor  
 de don alonso concedio a la dicha ciudad e vezos  
 e moradores de la para que puedan sacar e meter  
 todas sus mercadurias de qual quiera manera que  
 sea e que las pudiesen llevar por todas mis reinos  
 franca mente quitas de todo peço e derecho e de al  
 mo xarifa e de los dichos baciller alonso e timo  
 rez alcaide mayor de la dicha ciudad de badajoz e gonçalo  
 casa aduanero de la dicha aduana de la dicha ciudad e  
 miguel lopez calderon alcaide hordinario de la dicha  
 villa de sazeruela e francisco martinez portaguero  
 de la dicha villa e de lo que bien sabemos e cobrados del dho suparte  
 e permitido cobrar los derechos de almo xarifa e de  
 por todo que se contentian e unos e testimonios  
 o e que ante los dichos mis contadores mayores e oidores  
 hicieron presentacion de los derechos por ciertas mer  
 cadurias del dicho suparte que abia llevado al Reino de